



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



08001310500520210027100	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	D Matus Escarraga Murillo Ingenieros S.A.S. Mem Ingenieros	30/04/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: No Dar Tramite A La Liquidación Propuesta Por El Ejecutante El Día 06 De Febrero De 2024.Segundo: Aprobar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Ejecutante El Día 25 De Enero De 2024 Tercero: Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Las Costas, Inclúyase En Ella La Suma De 1.014.811, Valor Equivalente Al 8 De La Liquidación Del Crédito Antes Señalada De Conformidad Con El Artículo365 Del Cgp Y El Acuerdo 1887 De 2003 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura - Sala Administrativa.
-------------------------	-----------	--	--	------------	---

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



08001310500520190034300	Fuero Sindical	Raul De Oro Santis	Alcaldia Distrital De Barranquilla Y Direccion Distrital De Liquidaciones	30/04/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Archívese.
08001310500520010035100	Ordinario	Alberto Medina	Caprecom En Liquidacion, Unidad De Pensiones Y Para Fiscales -Ugpp	30/04/2024	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 18 De Enero De 2024, Que No Terminó El Proceso Por Estar Pendiente De Pago Únicamente La Condena Encostas Del Trámite Ejecutivo. Segundo: No Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto De Forma Subsidiaria Por La Parte Demandante Contra El Auto De Fecha 18 De

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



				Enero De 2024.Tercero: Rechazar Por Extemporáneo El Recurso De Reposición Presentado Por La Ugpp Contra El Auto De Fecha 18 De Enero De 2024.Cuarto: Declarar Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación. Quinto: No Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto De Forma Subsidiaria Por La Ugpp Contra El Auto De Fecha 18 De Enero De 2024. Sexto: Abstenerse De Pronunciarse Acerca De La Cesión Pretendida Por El Apoderado De La Parte Demandante. Septimo: Archívese El Expediente.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024

08001310500520200026000	Ordinario	Alcides Hector Palma Ariza	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar Fecha Para Audiencia De Decisión De Excepciones De Mérito Para El Día Miercoles Veintinueve(29) De Mayo De Dos Mil Veinticuatro (2024) A Las Diez De La Mañana (10:00 A.M.)Segundo: Requerir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervenientes Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacholcto05bacendoj.R amajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La
-------------------------	-----------	----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



Diligencia, Con El Fin De
Enviarles La Citación A La
Audiencia Que Se
Realizará En Forma Virtual
Por La Plataforma
Tecnológica Teams De
Microsoft O Lifesize.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonalcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes
Asumirán Las

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



				Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190021900	Ordinario	Anais Maria Cañizales Pertuz	Contraloria Distrital De Barranquilla	30/04/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



08001310500520200009700	Ordinario	Argemiro Del Cristo Aviles Naranjo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	30/04/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Declarar Cumplida Obligación De Hacer A Cargo De Colfondos Sa.Segundo: Continuar La Ejecución Solo Por La Condena En Costas Del Tramite Ejecutivo A Cargo De Colfondos.
08001310500520190024000	Ordinario	Belly Del Carmen Martelo Barrientos	Colfondos Y Colpensiones	30/04/2024	Auto Decide - Primero: No Dar Tramite Al Escrito De Liquidación De Crédito Presentado Directamente Por La Demandante. Segundo: Declarar Cumplida La Condena En Costas Procesales Del Proceso Ordinario A Cargo De Colfondos Sa Y Continuar La Ejecución Solo Por La Obligación De Hacer De Que Trata El

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



Numeral 2Del Auto Del Mandamiento De Pago. Tercero: Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Las Costas, Tasadas En Cuantía De Un (1) Smmlv De Conformidad Con El Artículo365 Del Cgp, Y El Acuerdo 10554 De 2016, Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura -Sala Administrativa. Tercero: Oficiar A Colpensiones Para Que En El Término De Diez (10) Días, Indique Si Reconoce El Cumplimiento De La Obligación De Hacer A Cargo De Colfondos Sa, Consistente En Devolver Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



La Afiliación De La Demandante Bellydel Carmen Martelo Barriento (C.C. 45.424.321) Ales Como Cotizaciones, Bonos Pensionales, Sumas Adicionales Aseguradas, Rendimientos Causados, Así Como Los Frutos E Intereses, Sin Descontar Cuota De Administración Del Aporte Tal Como Lo Dispone El Art 1746 Cc.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



08001310500520200006900	Ordinario	Carmen Irene Gutierrez Molina	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	30/04/2024	Auto Decide - Primero: Entregar A Victor Jose Massi Gutierrez El Depósito Judicial No 416010005115474, Emitido El 24 10 2023 Consignado Por Colpensiones. Segundo: Ejecutoriado El Presente Auto, Vuelva El Proceso Al Archivo.
08001310500520110074900	Ordinario	David Benavides Gonzalez	Banco Bbva Colombia S. A.	30/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar Fecha Para Audiencia De Decisión De Excepciones De Mérito Para El Día Miercoles Veintinueve (29) De Mayo De Dos Mil Veinticuatro (2024) A Las Ocho Y Media De La Mañana (08:30 A.M.)Segundo: Requerir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervenientes Para Que

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft O Lifesize. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



				Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520240002700	Ordinario	Emiro De Jesus Garcia Marrugo	Proteccion S.A. Pensiones Y Cesantias, Colpensiones Administradora Colombiana De Pensiones	30/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazarla. Segundo: Tener Como Apoderado (A) De La Parte Demandante Asandra Patiño Yepes, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía No. 32.735.711 Expedida En Barranquilla Y Tp 202.838 Del C.S.J.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520150037300	Ordinario	Fernando Hossain Villa	Proquinal S. A.	30/04/2024	Auto Decide - Primero: Efectuar Control De Legalidad Al Auto Del 8 De Agosto De 2.023, Y En Consecuencia Dejar Sin Efecto El Numeral -3- De La Parte Resolutiva Del Mismo, El Cual Quedará Para Todos Los Efectos, De La Siguiete Forma:3) Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 1887 De Junio 26 De 2003, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520120057600	Ordinario	Gabriel Enrique Cervantes Borrero	Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	30/04/2024	Auto Decide - Primero: No Reponer El Numeral 9 Del Auto De Fecha 07 De Febrero De 2023, Que No Accedió A Requerir A La Oficina De Bonos Pensionales Del Ministerio De Hacienda. Segundo: No Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto De Forma Subsidiaria Por Proteccion Sa Contra El Numeral 9 Del Auto De Fecha 07 De Febrero De 2023. Tercero: Continuar La Ejecución.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



08001310500520180019700	Ordinario	Janeth Andrea Gomez Clavijo	Brayan Alexander Guerrero Florez	30/04/2024	Auto Decide - Primero: Decretar El Embargo Y Secuestro De Sumas De Dinero Legalmente Embargables A Nombre De Brayan Guerrero Florez En Nequi Y Daviplata.Segundo: Efectuar Control De Legalidad Sobre El Auto De Fecha De Fecha 12 De Noviembre De 2021, Para Dejar Sin Efectos El Numeral4 Del Mismo. Tercero: No Acceder A La Solicitud De Designación De Secuestre Realizada Por La Parte Ejecutante.
08001310500520180023600	Ordinario	Jhonny Rafael Avila Silva	Director De La Direccion Distrital De Liquidaciones, Distrito Especial Industrial Y Portuario De	30/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar Fecha Para Audiencia De Decisión De Excepciones De Mérito Para El Día Miercoles

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



Barranquilla.

Cinco (05) Dejunio De Dos Mil Veinticuatro (2024) A Las Ocho Y Media De La Mañana (08:30 A.M.) Segundo: Requerir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacholcto05bacendoj.R amajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



					Microsoft O Lifesize. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.
08001310500520200003300	Ordinario	Jose Francisco Vitola Lerma	Colpensiones - Administradora Colombiana De	30/04/2024	Auto Decide - Primero: Avocar Conocimiento Del Presente Asunto. Segundo:

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



Pensiones

Obedezcase Y Cúmplase
Lo Resuelto Tribunal
Superior Del Distrito
Judicial De Barranquilla, Es
Decir La Revocatoria De La
Ejecución Contra
Colpensiones.Tercero:
Levantar Las Medidas
Cautelares Decretadas
Contra Colpensiones Y A
Favor Del Actor. Cuarto:
Devolver A Colpensiones
El Depósito Judicial
No416010004901914
Constituidos Por Banco De
Occidente. Quinto: Dejar
Sin Efecto Los Numerales
1 Y 2 Del Auto De Fecha
04 De Noviembre De 2022,
Que Estableció La
Liquidación Del Crédito Y
Costas Del Ejecutivo
Contra

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



				Colpensiones.Sexto: Declarar Terminado El Presente Proceso Contra Colfondos Sa Por Cumplimiento Total De La Condena. Septimo: No Aceptar La Renuncia Del Abogado Jhonathan Arteta Ortiz Como Apoderado De Colfondos Sa.Octavo: No Admitir El Incidente De Regulación De Honorarios Impetrado Por La Abogada Del Actor. Octavo: No Acceder A La Solicitud De Requerimiento A Colpensiones. Noveno: Archivese El Expediente.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520160004500	Ordinario	Maria Del Carmen Perez Padilla	Colpensiones	30/04/2024	Auto Decide - Primero: No Aceptar La Renuncia Del Abogado Jose Davidmorales Villa. Segundo: Tener Como Apoderada De Colpensiones A Carmen Cecilia Rivero Rasgo Identificada Con Cedula De Ciudadanía No49.730.772 Y Tp 45.146.Tercero: No Acceder A La Solicitud De Terminación Del Proceso Elevada Por Colpensiones.Cuarto: Continuar La Ejecución Por Concepto De Costas Procesales Del Trámite Ejecutivo.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220002700	Ordinario	Silvia Patricia Barrios Bustillo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pension Y Cesantias Proteccion S.A	30/04/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 39 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

fd6f3c11-15f1-4564-95a8-d1943fca5515